

CONSTANCIA: Manizales Caldas, 07 de marzo de 2023. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, marzo nueve (09) de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO 2016-00558 00

Agréguese a las diligencias el anterior “Informe -Valoración de Apoyo” de fecha 03 de marzo de 2023, realizado mediante visita domiciliaria practicada al hogar donde actualmente reside Freddy Arenas Betancur, por la Trabajadora Social SANDRA YORLEY GALLEGO VANEGAS adscrita al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de esta ciudad, a fin de verificar las condiciones del titular del acto jurídico, y demás aspectos importantes conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019; y déjese en conocimiento de todos los interesados para que se enteren de su contenido.

El mismo por ser confidencial, será notificado al Ministerio Público y demás involucrados, a sus correos electrónicos.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

<p style="text-align: center;">JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 041 el 10 de marzo de 2023.</p> <p style="text-align: center;"> JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
--